ALCALDÍAS







A LCA Página:

) [

Sección:

ret

Fecha:



LA ALCALDESA PATRICIA ORTIZ COUTURIER ACTIVÓ SU ACCIÓN SOCIAL

"CONTRERAS TE ABRIGA" EN LAS ZONAS MÁS ALTAS Y VULNERABLES

Ante las bajas temperaturas dan chamarras y kits de abrigo en Magdalena Contreras



[Redacción]

Ante las bajas temperaturas de los últimos días, la Alcaldía La Magdalena Contreras activó su acción social "Contreras Te abriga" para entregar chamarras y cobijas en las zonas más altas y vulnerables.

La Alcaldesa Patricia Ortiz Couturier, indicó que la entrega podría llegar a 5 mil kits contra el frío en las zonas más vulnerables de jurisdicción. La entrega comenzó en la zona de La Carbonera, El Ocotal, Tierra Unida, Ermitaño, Tierra Colorada, Ixtlahualtongo, La Magdalena y Ampliación Lomas.

"Es una estrategia integral con los habitantes de la demarcación, para que hagan frente a las bajas temperaturas y otro objetivo es atender las necesidades de la población en situación vulnerable durante la contingencia; así como mitigar los efectos económicos, pues muchos de ellos no cuentan con recursos para hacer diversas compras", indicó la alcaldesa.

Indicó que junto con la entrega de las chamarras y cobijas también le dan a la población un kit de salud, que lleva cubrebocas. En total serán entregados 20 mil de esos paquetes.

También ofrecen asesoría para que en caso de presentar malestares respiratorios acudan a los kioscos de salud donde se brinda servicio médico gratuito.

"El objetivo es contribuir a mejorar la salud pública y promover la prevención de enfermedades respiratorias entre la población adulta mayor y vulnerable durante la temporada invernal, vamos a recorrer todos los domicilios para también evi-

tar que la gente salga", expuso Ortiz. Couturier. La Magdalena Contreras tiene características geográficas que intensifican el descenso térmico de las temporadas invernales, además de ser zonas con mayor alto grado de marginación, por lo cual se requieren apoyos efectivos que les ayuden a prevenir enfermedades y preservar su salud.

La Secretaría de Salud recomienda varias medidas de prevención contra enfermedades y padecimientos estacionales, entre las más importantes está el abrigo.







Página:

Sección:

Fecha:

Encabezan 3 alcaldías quejas de habitantes por conflictos

ELBA MÓNICA BRAVO

Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tláhuac son las tres demarcaciones de la Ciudad de México que ocupan los primeros sitios, de una lista de 43 localidades en el país, en las que la población de 18 años y más reportó haber tenido conflictos o enfrentamientos de manera directa con familiares. vecinos, compañeros de trabajo o de escuela, establecimientos o con autoridades de gobierno en el cuarto trimestre de 2020, indica la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El porcentaje en Iztapalapa se ubicó en 58.4 por ciento; en Gustavo A. Madero, 57 por ciento, y en Tláhuac, 55.1 por ciento. Mientras en el rubro en el que los entrevistados respondieron con una menor percepción de efectividad para que las autoridades resuelvan problemas, en tercer sitio se encuentra Gustavo A. Madero, con 13.6 por ciento; en el primero y segundo se ubican los municipios mexiquenses de Naucalpan de Juárez, con 10.2 por ciento, y Cuautitlán Izcalli, con 11.3 por ciento.

En cuanto a la "percepción social sobre inseguridad pública por ciudad de interés", correspondiente a septiembre-diciembre pasados. los entrevistados de nueve de las 16 demarcaciones de la capital respondieron que "sintieron mayor inseguridad.

Los resultados de la encuesta registraron incrementos en Venustiano Carranza, que pasó de 66.8 por ciento en septiembre, a 69.2 por ciento en diciembre; en Magdalena Contreras, de 66.3 a 67 por ciento; Tlalpan, de 71.6 a 74.1 por ciento; Milpa Alta, de 50.8 a 53.2 por ciento; Tláhuac, de 64.6 a 78 por ciento; Álvaro Obregón, de 81.2 a 84.7 por ciento; Cuajimalpa, de 29.1 a 36.4 por ciento; Cuauhtémoc, de 65.4 a 70.3 por ciento, y Miguel Hidalgo, de 62.3 a 68.8 por ciento.

En cuanto a hogares víctimas o con algún integrante víctima de robo, asalto en la calle, en el trasporte público, de vehículo total, de accesorios, refacciones o herramientas de automóviles, así como de robo a casa habitación o una forma distinta a las anteriores registrados en el segundo semestre de 2020, Iztapalapa se ubica en el primer sitio de la lista de las demarcaciones de la capital, con 41.3 por ciento, seguida de Tláhuac, con 34.9; Venustiano Carranza, con 34.1; Magdalena Contreras, con 31.6 por ciento, y en quinto lugar

Cuauhtémoc, con 30.1.







Página:

Sección:

Fecha:



DONDE SEA

La sobredemanda de tanques de oxígeno ha derivado en que habitantes de Hidalgo o el Edomex busquen conseguir cilindros en Álvaro Obregón.



Buscan oxígeno en Á. Obregón

ALEJANDRO LEÓN

La sobredemanda de tanques de oxígeno debido a la pandemia ha provocado que habitantes de otros estados del País, como Hidalgo o el Estado de México, viajen hasta la Alcaldía Álvaro Obregón para intentar conseguir los cilindros.

Residentes de las 15 alcaldías restantes también hacen ese viacrucis a diario.

La Alcaldía Álvaro Obregón cuenta con 100 tanques llenos de oxígeno para prestarlos a sus habitantes de manera gratuita, hasta por 48 horas. Pero, si el solicitante lo requiere, el préstamo lo extienden otras 48 horas.

José Piña, director de Protección Civil en Álvaro Obregón, relató que todos los días llegan familiares con enfermos, quienes esperan en autos particulares o en taxis, con la finalidad de conseguir un tanque debido a

que no encontraron camas disponibles en hospitales de la Capital.

De esa manera buscan llevar en casa la recuperación de la enfermedad.

"Es triste ver que un taxi del Estado de México anda de hospital en hospital aquí en la Ciudad de México buscando un lugar para su paciente y que no pueda ser canalizado por falta de camas, y que tenga que acudir a este otro tipo de apoyos secunda-

rios para poder mantener a su familiar vivo.

"Cuando el hospital les dice: 'sabes qué, no tengo cama, regrésalo a tu estado y busca en un Centro de Salud allá', pues la segunda opción es buscar el soporte básico que es el oxígeno y es cuando nosotros empezamos a recibirlos", declaró José Piña a REFORMA.

Para cumplir con la de- dos centros de abasto, pero manda, trabajadores de la Alcaldía deben formarse en pital, para recargar los cilindros con costos que van de los 240 a 300 pesos.

ya oxígeno disponible, en la Colonia Escandón tenemos

José Piña, jefe de PC

Lando el hospital les dice: 'sabes qué, no tengo cama, regrésalo a tu estado y busca en un Centro de Salud allá, pues la segunda opción es buscar el soporte básico que es el oxígeno".

también nos tenemos que formar como cualquier vecicentros de llenado en la Ca-no, con la diferencia de que nosotros llegamos con nuestros 10 tanquecitos.

Tenemos que hacer la fi-"(Lo rellenan) donde ha- la de una, de dos, de tres horas, nos regresan los tanques y los traemos a la base para poder tener nuevamente la posibilidad de asistir a un vecino", agregó.

> Los interesados en el préstamo de los cilindros deben presentarse en las oficinas de Protección Civil de la Alcaldía ubicadas en Calle Canario casi esquina con calle 10, en la Colonia Tolteca.

> Los requisitos que deberán cumplir son: presentar







Página:	3	Sección:	D	Fecha:	4 2
	<u> </u>				



■ En la Alcaldía Álvaro Obregón prestan los cilindros con oxígeno por 48 horas para pacientes.

una credencial oficial para comprobar que son residentes de Álvaro Obregón. Ese documento, dijo, puede ser la licencia de conducir o cartilla militar, la cual será retenida para garantizar que los tanques sean regresados.







Página: Sección: Fecha:	See St. La P.Way
-------------------------	------------------

Que pare la fiesta

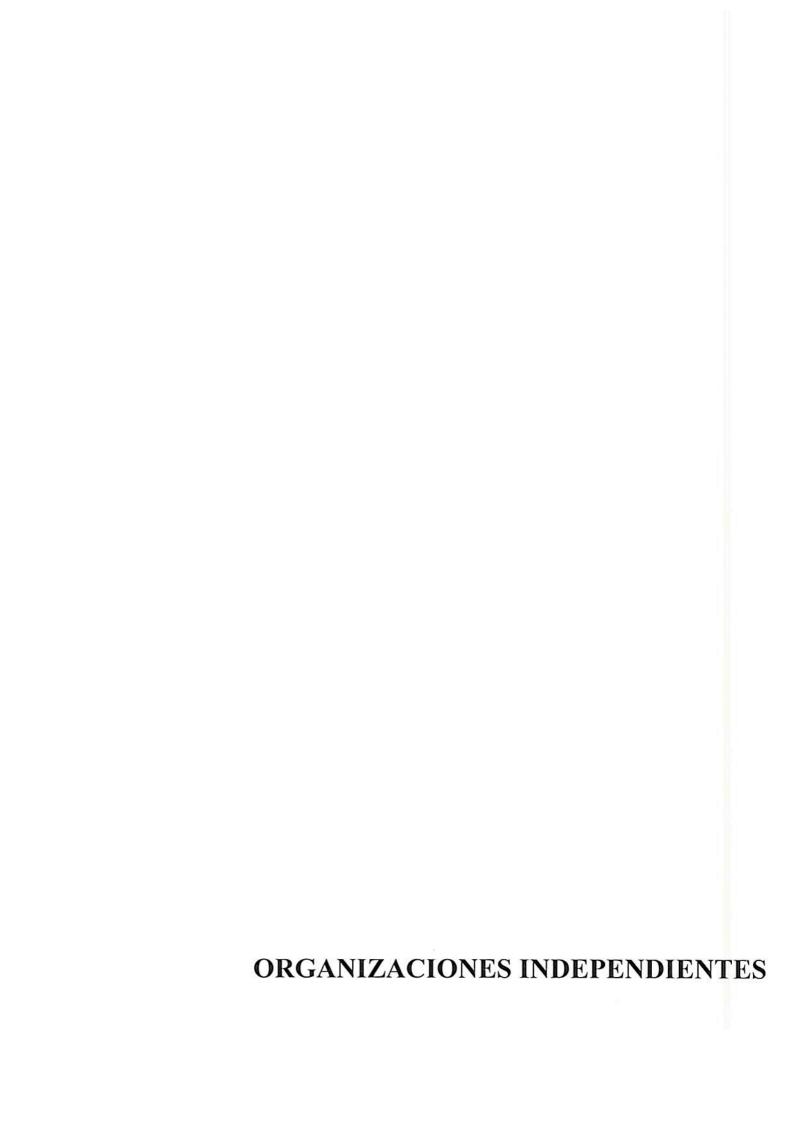
En Cuajimalpa han sido suspendidas más de 200 fiestas.

- La Alcaldía ha logrado desactivar estos eventos clandestinos gracias a los operativos Código Rojo que se han mantenido desde el 18 de diciembre.
- Esto con el objetivo de evitar mayores contagios de Covid-19 entre los habitantes.
- Los operativos iniciaron desde que la Ciudad de México regresó a semáforo rojo.
- En estos participan poco más de 70 elementos diarios entre Policía Auxiliar, Protección Civil y servidores públicos de la Alcaldía, divididos en dos sectores (Yaqui y Cuajimalpa)



para monitorear las 39 colonias y 4 pueblos.

■ Para cualquier reporte de la ciudadanía se encuentra disponible el teléfono de Base Plata 55-2163-2991.









OLT) Página:

79

Sección

Car

Fecha:

~ FNE 2021

Aprueban por unanimidad en el Congreso dictamen sobre adopciones en la capital del país

La iniciativa fue presentada por Lilia Rossbach

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

29/cA

A iniciativa de la diputada de Morena Lilia Rossbach Suárez, las comisiones unidas de Procuración de Justicia y Desarrollo de la Niñez del Congreso local aprobaron un dictamen encaminado a fortalecer los procesos de adopción en la Ciudad de México.

El documento, avalado por unanimidad, establece la obligatoriedad de crear diversas bases de datos de niños cuya situación familiar les permita ser adoptados, de personas interesadas en adoptar, de adopciones concluidas y de adopciones en trámite, ya que, de acuerdo con Rossbach, en la actualidad no existe información ni seguimiento de los menores de edad que son adoptados.

El dictamen también prohíbe las adopciones privadas, que son aquellas en las que no interviene la autoridad; la adopción para fines de venta, sustracción, retención u ocultación ilícita con fines de explotación, o la adopción como forma de compensación o pago.

En caso de violar alguno de los preceptos o de tolerar conductas violentas o de maltrato de menores de edad en condición de ser adoptados, los funcionarios públicos de los centros de asistencia social podrán ser sancionados con multas de hasta 300 unidades de

66

Legisladores avalan en comisiones prohibir nupcias entre menores cuenta, es decir, unos 26 mil 886 pesos, o el doble de dicha sanción en caso de reincidencia.

Las comisiones unidas también aprobaron un dictamen para prohibir el matrimonio infantil, incluso con el aval de los padres o tutores, con lo que se elimina la figura de la emancipación derivada del matrimonio del Código Civil local.

En ese sentido, se aprobaron cambios para que el juez del Registro Civil autorice un matrimonio siempre y cuando los contrayentes sean mayores de 18 años, de lo contrario podría ser castigado hasta con el cese de sus funciones.

Antes, las comisiones aprobaron el proyecto de dictamen de
la Ley de Justicia Constitucional,
que da mayor claridad a los procedimientos y plazos para resolver controversias y acciones de
inconstitucionalidad, procedencia y validez del referéndum, así
como juicios por violaciones a los
derechos establecidos en la Constitución local.







Di.		
rac	ina.	

Sección:



Fecha:

ENE 2024

Eliminarían matrimonio infantil

VÍCTOR JUÁREZ



Las comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso local reformaron el Código Civil de la Capital para eliminar todas las excepciones que aún permitían el vínculo jurídico de niñas, niños y adolescentes a través del matrimonio dentro del marco normativo local.

La propuesta de la diputada Jannette Guerrero, que deberá ser aprobada en el Pleno del Legislativo local, busca limitar las posibilidades que aún existían en el Código Civil, entre las que se encuentran la figura de "emancipación por matrimonio".

"Es un tema de la mayor importancia que viene a darle solidez de manera total para que ninguna niña o niño pueda ser sujeto a matrimonio, muchos pudiéramos pensar que ya está considerado, pero hoy lo que hacemos es quitar todas las excepciones, sin que haya ningún tipo de consideración, presión o coacción que los obligue", señaló el diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

El Capítulo II vigente

del Código Civil local aún prevé el matrimonio entre personas desde los 16 años con consentimiento de padre, madre o tutor; incluso, con la anuencia del Juez de lo Familiar en caso de no contarse con las figuras mencionadas.

Con la reforma, el Juez del Registro Civil que autorice un matrimonio teniendo conocimiento de que uno o ambos contrayentes son menores de 18 años, de que hay impedimento legal, o de que éste se ha denunciado, será castigado y cesado de sus funciones para ejercer este cargo.





GOBIERNO DE LA EL SOI DE MÉXICO

Página:

Sección:

Tomará este sexenio reactivar la economía

ISRAEL ZAMARRÓN 22/met

Superar el golpe económico asestado por la pandemia de Covid-19 podría tomarle al gobierno de la Ciudad de México el resto del sexenio, consideró en entrevista la presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso capitalino, Lizette Clavel Sánchez, quien ha estado al tanto de las mesas de trabajo para la reactivación de la economía de la capital.

Sin embargo, acotó que el progreso de la reactivación económica dependerá del comportamiento de la emergencia sanitaria y el efecto de la vacuna, pues hasta ahora ha sido cambiante, con una primera ola de contagios entre abril y junio, un descenso en los meses posteriores y a partir de mediados de octubre un ascenso que se aceleró en diciembre y enero.

"No hay crisis económica que tome menos de cinco años para mostrar signos de recuperación, la Ciudad de México tiene una ventaja: no es industrial, es de servicios y puede ser que tenga mejor suerte y haya una recuperación más rápida que en otras regiones del país",

El Indicador de Recuperación Eco-

AÑOS POR lo menos se necesitan para la recuperación

Creció la oferta de locales /ARCHIVO DANIEL GALEANA

Las empresas que buscan apoyos deben presentar metas alcanzables, porque es dinero que deia de recibir el gobierno nómica Estatal (IREE), elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), posicionó a la Ciudad de México dentro del grupo de estados del país con una recuperación económica media, alcanzando la séptima posición del ranking.

ESTÍMULOS

económica

Para la legisladora Clavel Sánchez los estímulos fiscales que dé el gobierno como medida de apoyo a las empresas deben estar acompañados de metas alcanzables por parte de los privados, para evitar que se pierda el recurso público sin haber logrado reactivar el ciclo económico, es decir, que la ciudadanía tenga ingresos y que los empleé

> en la compra de productos que ayuden a echar a andar la economía de la capital.

> Puso de ejemplo a los restauranteros: "Si al gobierno se le presenta un plan muy aterrizado en el que digan: si me permites abrir, en seis meses re-

cupero 10 de los empleos que ya perdimos, y para eso necesito un estímulo fiscal en tal materia, estoy de acuerdo (con el estímulo)", señaló.

"Pero si te dicen: necesito que me perdones el Impuesto Sobre la Nómina (...) Está bien ¿y qué vas a lograr con eso?", añadió la legisladora.